

# El juez anula la selección del conservador del Botánico por defectos en el proceso

“Se pusieron méritos absurdos para favorecer a unos y discriminar a otros”, relata Álvaro Bueno, anterior titular de la plaza, que inició el contencioso



Álvaro Bueno. | MARCOS LEÓN

C. JIMÉNEZ  
“Defectos esenciales acumulados”. Es el contundente argumento que utiliza el titular del Juzgado de lo contencioso número 5 de Oviedo, Jorge Punset, para declarar nulo el procedimiento de selección de Carlos García Verdugo como nuevo director conservador del Jardín Botánico Atlántico de Gijón, dando así la razón al anterior titular de esa plaza, Álvaro Bueno, que había iniciado un contencioso meses atrás, tras haber quedado como segundo clasificado en ese proceso.

El magistrado invalida así la resolución de 20 de marzo de 2018 del rector de la Universidad de Oviedo, Santiago García Granda, por la que cerraba la vacante

que había quedado desde enero de 2017 tras el controvertido despido de Álvaro Bueno, quien impugnó por la vía judicial el proceso al estar en desacuerdo con el baremo establecido.

El juez estima que el proceso incluía “vicios esenciales acumulados” tanto “en las tareas que definen el perfil de la plaza, como en el baremo de méritos y criterios de valoración” así como en la composición de la comisión de selección”. De este modo se considera plenamente “nula” la designación de Carlos García-Verdugo, de 39 años, quien había trabajado en el Mediterranean Institute Advanced Studies (Imdea) con sede en Mallorca y anteriormente, en el botánico canario

Vieira y Clavijo, se doctoró en Biología por la Universidad Complutense con una tesis sobre la filogeografía y diversidad genética del acebuche canario y fue investigador posdoctoral en la Universidad Rey Juan Carlos y beneficiario de una beca Fulbright en el Rancho Santa Ana Botanic Garden y en la Universidad de Berkeley (California).

A finales de 2016, la empresa municipal Divertia, que gestiona el Jardín Botánico de Gijón, decidió prescindir de Álvaro Bueno, argumentando problemas de índole personal con el experto en botánica, y del resto de miembros del equipo científico, encabezado por el director científico, Tomás Díaz, exdecano de la Facultad de

Biología. En el procedimiento iniciado después para seleccionar a la persona que relevaría a Bueno se cometieron errores como los que se apuntan en el fallo judicial como valorar por encima de otros méritos la experiencia de los candidatos en el extranjero los que supone una “clara discriminación” entre os aspirantes al cargo, sin razón que la sustente. Tampoco el perfil de algunos de los integrantes de la comisión de valoración se ajustaban al perfil requerido para un proceso selectivo de estas características y, recuerda el juez, “La propia Universidad lo reconoció: que uno de ellos no era especialista en botánica”.

Ahora, una vez conocida la sentencia, Álvaro Bueno recuerda

que se preparó un baremo inadecuado para seleccionar a un conservador con el perfil y las funciones que el convenio entre la Universidad de Oviedo y el Ayuntamiento de Gijón firmaron, “y se pusieron méritos absurdos, no justificados, para favorecer a unos y perjudicar a otros”. Finalizado el procedimiento judicial, Bueno logra que la justicia le dé la razón, aunque el fallo admite aún recurso de apelación.

## El Grupo celebra esta tarde la asamblea de socios para examinar las cuentas

La directiva hará un adelanto del plan director para la reordenación de las instalaciones

J. J.  
El Grupo Covadonga celebrará desde las 19 horas de hoy en el Palacio de Congresos su asamblea anual en el que la directiva que encabeza Antonio Corripio someterá a debate y en su caso la aprobación de los socios la memoria de actividades y las cuentas del ejercicio 2018, el presupuesto de ingresos y gastos, el programa de actividades y la cuantía de las cuotas sociales para el ejercicio en curso. La asamblea se completará con la elección de los socios censores de cuentas y con el apartado de ruegos y preguntas. Al margen de las cuentas dos te-

mas seguramente centrarán la atención de los presentes: la elaboración del plan director y los planes para la finca La Torriente, adquirida recientemente por el club.

Al término de la asamblea ordinaria está convocada otra, esta de carácter extraordinario, con un único punto en el orden del día, la solicitud de conformidad por parte de los socios para la creación de una sección para personas con discapacidad intelectual y, si se aprueba, la pertinente modificación estatutaria para actualizar el listado de las secciones con las que cuenta en el club.

## La Calzada se moviliza por el empleo, la salud y la vivienda

La organización “La Rede” organiza esta tarde, a partir de las 19 horas, una manifestación por el barrio de La Calzada bajo el lema “La Calzada en Llucha. Empleo, salud, vivienda y lluz barato”. La movilización saldrá desde la iglesia de Fátima, en la avenida de Argentina y recorrerá la Calzada y Nataboyo, por las avenidas Argentina y Galicia, finalizando a la altura de el antiguo astillero Naval Gijón. Los manifestantes pretenden así protestar “por las actuales condiciones de vida de nuestro barrio y del país”, en referencia a “la falta de acceso a empleos dignos, el exilio de la juventud en busca de un mejor porvenir, la dificultad de afrontar al final de mes o la alarmante situación de privación de la salud que vivimos, causada por la contaminación en la zona”.

ANIVERSARIO

La Nueva España de Gijón

EXPOSICIÓN DE TIRAS GRÁFICAS

# 25 años con mirada zítrica

WORTNER

prolongada hasta el 25 de abril

De lunes a viernes, excepto festivos, de 9 a 21 horas ininterrumpidamente

Antigua Escuela de Comercio de Gijón  
C/ Tomás y Valiente, 1

Gijón